

Intercambio comercial México-Uruguay

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
ECONOMICOS

I. LA ECONOMIA DE URUGUAY

La República Oriental del Uruguay tiene una extensión territorial de 186 926 km². Es el país más pequeño de Sudamérica; sin embargo, la riqueza de sus tierras para la explotación agropecuaria, con relación al número de sus habitantes, hace que resulte privilegiado en América Latina.

Según el censo de 1975, cifras preliminares registraban una población total de 2.76 millones de personas; la tasa anual de crecimiento demográfico de 1960 a 1974 se estima en 1.3%, una de las más bajas entre las naciones en desarrollo. El 43% de la población se localiza en la capital del país y 30% más en centros urbanos con más de 10 000 habitantes.

En 1973 el producto interno bruto (PIB) *per capita* fue de poco más de 800 dólares, uno de los más elevados del mundo en desarrollo. La población posee un alto nivel de vida como resultado de que en los momentos de mayor expansión económica adoptó una política progresista en materia de seguridad social que vino a ser un modelo para Latinoamérica. Ocupa uno de los primeros lugares en alfabetización y educación, consumo de proteínas y calorías, esperanza de vida al nacer, vivienda y, en general, en la asistencia social.

La situación económica, política y social se ha venido deteriorando desde mediados de los años cincuenta y ha provocado que emigre el 10% de su población; se reconoce que por lo menos el 8% de su fuerza de trabajo está desocupada, no obstante que le hace falta personal calificado. El proceso crónico inflacionario que se agudizó desde 1970 ha deteriorado el ingreso real de la mayoría de la población, al igual que sus beneficios sociales, dentro de un ambiente de huelgas y de malestar social.

La base de la economía uruguaya continúa siendo su producción agropecuaria. Aproximadamente 90% de la superficie total se clasifica como tierras apropiadas para la agricultura y la ganadería; esta última es de carácter extensivo y ocupa 14.6 millones de ha. cubiertas de pastos; 1.4 millones

de ha. se cultivan y unas 400 000 ha. son de recursos forestales.

La participación de las actividades agropecuarias en el PIB (16%) se ha mantenido inalterable desde mediados de los años cincuenta; dichas actividades dan trabajo a 18% de la población económicamente activa; aportan el grueso de las exportaciones, los alimentos y la mitad de las materias primas que transforma la industria nacional; tradicionalmente han sido la fuente más importante de ingresos fiscales.

La producción agropecuaria proviene fundamentalmente de la ganadería que provee carnes, lanas, cueros y lácteos, participando con las tres cuartas partes del valor de dicha producción. La población ganadera apenas se ha mantenido o tiende a disminuir desde el decenio de los años veinte; el número de ovejas que se estimaba en aquel entonces en 20 millones se contrajo a unos 17 millones y, por ello, en los últimos años se redujo su producción lanera; la cantidad de bovinos ha variado de 8 a 11 millones de cabezas. La producción agrícola ha registrado incrementos moderados y tiende a diversificarse, aunque con fluctuaciones e incluso deficiencias en algunos años para atender el abastecimiento del mercado interno; los productos principales que se cultivan son: trigo, papas, semillas oleaginosas, avena, cebada, arroz, maíz, sorgo, azúcar de remolacha, vid y frutas de clima templado.

Desde 1950 los volúmenes de producción del sector agropecuario han tenido un crecimiento errático y muy lento, la productividad no ha mejorado y los rendimientos resultan bajos respecto a su potencial. De 1955-59 a 1970-73, la producción total se expandió a una tasa anual de 1.2%, muy semejante a la del aumento de la población, por lo que se ha mantenido estancado el producto agrícola real por habitante. Entre las razones que explican esta situación se encuentra la política económica tradicional dirigida a propiciar la transferencia de recursos de este sector al resto de la economía, mediante la carga tributaria, la fijación de precios oficiales y el manejo de los tipos de cambio. A esto hay que añadir las desfavorables condiciones internacionales para sus productos con fluctuaciones de precios y prácticas proteccionistas en los principales mercados. Esto ha provocado que los incentivos económicos no hayan operado de manera suficiente, además de las condiciones climatológicas a que está sujeta la producción.

En 1970, de acuerdo con el censo agropecuario, 73% de las propiedades rurales tenían una extensión igual o mayor a 100 ha. y participaban con 8% del área cultivada. En el otro extremo 2% del número de predios eran unidades de 2 500 ha. o más, que abarcaban 32% de la extensión total cultivada.

En cuanto a otros recursos naturales, sólo a partir de los últimos años se han realizado inversiones para promover su explotación. En 1975 se capturaron 25 000 ton de pescado y hay planes para expandir esta producción a corto plazo; en el sector minero únicamente se extraen mármol y otros materiales para la industria de la construcción; se tiene conocimiento de que en el norte y sudeste del país hay yacimientos de mineral de hierro y se realizan exploraciones en busca de petróleo y carbón. La falta de estos energéticos motivó que Uruguay promoviera el aprovechamiento de su potencial hidroeléctrico, incluyendo inversiones en grandes proyectos conjuntos con Argentina y Brasil.

El desarrollo de la industria manufacturera también es lento, si bien se ha estado diversificando la producción y elevando el grado de transformación de la misma. Desde hace varios años el sector manufacturero contribuye con 23% al PIB y ocupa 21% de la fuerza de trabajo. Predomina el procesamiento de materias primas agropecuarias y la elaboración de bienes de consumo no duradero en unidades de producción de tamaño pequeño, las cuales contribuyen con poco más de la mitad de la producción industrial total. El rápido crecimiento de nuevas industrias se ha llevado a cabo en los sectores de productos eléctricos, químicos y automotriz. Las limitaciones del mercado nacional y la escasa disponibilidad de recursos minerales y de energéticos han determinado que la producción industrial de bienes intermedios contribuya con 30% al total y la de los bienes de capital con 15 por ciento.

La intervención del Estado en la actividad económica ha sido muy importante, por lo que se considera a la economía como mixta. Entre las principales empresas descentralizadas del gobierno figuran las siguientes: Administración de los Ferrocarriles del Estado; Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea; Administración Nacional de Puertos; Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado; Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland; Fábrica Uruguaya de Neumáticos, S. A.; Servicio Oceanográfico y de Pesca; Banco Hipotecario del Uruguay; Instituto Nacional de Colonización, y Administración de Obras Sanitarias del Estado.

De 1942 a 1950 la economía uruguaya creció en términos reales a razón de 6% anual y sus exportaciones aumentaron en promedio anual 9%; en el último año las exportaciones significaron 22% del producto nacional bruto (PNB). A principios del decenio 1950 comenzaron a declinar los precios para las principales exportaciones de Uruguay y a partir de 1956 entró en un período de estancamiento económico general que se prolonga hasta los primeros años setenta, cuando el PIB creció en promedio a precios constantes menos de 1% anual, lo que significa una reducción del PIB por habitante. La relación de la inversión bruta fija respecto al PIB se contrajo de 19 a 13 por ciento entre 1950 y 1960

y al 11% en la primera mitad de los años setenta; en este último período la proporción de las exportaciones y de las importaciones, significan, respectivamente, casi 10% del producto interno bruto.

Las política económica se orientó principalmente a mantener el nivel de consumo, lo que pudo realizarse en gran parte, pero ocasionando una declinación de la inversión y una notable aceleración de las presiones inflacionarias; desde 1968 se establecieron controles directos sobre salarios y precios. Las empresas del sector público estuvieron operando sin coordinación, con escasa eficiencia e insuficientes recursos. El sistema fiscal resultó incapaz de proveer al Gobierno de suficientes ingresos; los impuestos indirectos cubrieron las cuatro quintas partes de sus ingresos totales, lo que impedía una captación apropiada. Por otra parte, el gobierno continuó realizando grandes gastos corrientes que representaban el 15% del PIB (70% destinado a los salarios de la burocracia), mientras que los gastos de capital sólo significaban el 10% de los gastos totales, los cuales fueron financiados, en su mayor parte, mediante la creación de dinero. Estos déficit fueron cubiertos, casi en su totalidad, con recursos internos, puesto que los préstamos externos apenas aportaron el 10 por ciento.

El estancamiento en la producción interna y los insuficientes abastecimientos del exterior, ante una demanda que crecía incesantemente, provocaron una ola inflacionaria acentuada con las devaluaciones de su moneda y las huelgas exigiendo mejoras en los salarios. A esto se añadieron en los últimos años las presiones inflacionarias de origen externo que se agudizaron con el alza de precios de los materiales importados, notablemente del petróleo, de otros productos básicos y de manufacturas.

De 1968 a 1971 el costo de la vida pudo ser relativamente controlado, puesto que registró un alza de 20% anual, gracias al funcionamiento de la Comisión de Precios, Productividad e Ingresos establecida en junio de 1968. Empero, posteriormente fue imposible contener las presiones inflacionarias y en 1972, 1973, 1974 y 1975, el índice del costo de la vida aumentó, respectivamente, en 95, 78, 107 y 67 por ciento.

Las altas tasas de inflación interna registrada en los últimos años han hecho negativas las tasas de interés (superiores a 65% anual), con lo cual se desvió la preferencia de los ahorristas hacia la compra de divisas, según se advierte en las bajas tasas de inversión y en la continua fuga de capitales. A esto hay que añadir la canalización preferencial del crédito hacia el sector público para financiar sobre todo gastos corrientes, en demérito del crédito al sector privado y a la inversión. Aún más, a la caída de las inversiones contribuyeron en algunos años las fuertes restricciones impuestas a las importaciones de bienes de capital; cuando los gastos en inversiones no alcanzaron a cubrir la depreciación se inició una descapitalización de la economía.

Como reflejo de la situación económica del país, el peso uruguayo ha sufrido a fuertes presiones a causa de los desequilibrios ocasionados por la notable baja del poder adquisitivo interno, respecto a los precios del exterior. En abril de 1968 un dólar de Estados Unidos equivalía a

248.00-250.00 pesos uruguayos; en abril de 1971 Uruguay estableció tasas de cambio múltiples y en el resto del año su moneda mantuvo la paridad oficial con el dólar, devaluándose respecto a otras monedas duras; en marzo de 1972 el tipo de cambio se convirtió en dual, a la vez que perdía su valor, fijándose en 495.00-500.00 pesos por dólar la tasa comercial, dejando fluctuar la tasa financiera según las fuerzas del mercado y con apoyo del banco central, estableciéndose inicialmente en 730.00-750.00 pesos por dólar. A partir de esta fecha siguieron una serie de minidevaluaciones que acentuaron notablemente su pérdida de valor respecto al dólar. La tasa de cambio oficial en pesos por dólar fue en promedio anual de 937.00 y 1 656.00 en 1973 y 1974, respectivamente. En julio de 1975 se estableció un nuevo peso uruguayo igual a 1 000 pesos de los anteriores, fijándose la tasa de cambio en 2.73 pesos por dólar; para febrero y marzo de 1976 el tipo de cambio era de 2.97 pesos por unidad monetaria de Estados Unidos.

Si bien se han hecho varios intentos para programar el desarrollo económico de Uruguay, éstos han fracasado. En septiembre de 1965 la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico elaboró un plan nacional para el desarrollo económico y social que cubría el período 1965-74, previendo un aumento anual real de 5.2% en el PNB, la elevación de la inversión bruta de 13.5 a 20.5 por ciento del PNB, y las exportaciones con una expansión anual de 8.1%. Se especificaba que dichos objetivos no se lograrían si no se combatía la inflación y si no disminuían los gastos del gobierno en consumo dentro de la demanda global.

En 1967 la Comisión de Inversiones cambió su nombre por el de Oficina de Planeación y Presupuesto; elaboró un plan para el quinquenio 1968-72 en donde propuso un incremento anual en el PNB de 3.6% en términos reales, que no pudo ponerse en práctica. Posteriormente apareció publicado otro plan para el período 1973-77 proponiéndose como meta un crecimiento real de 4% anual en el PNB. En este último se puso mayor interés en promover la actividad del sector privado, liberar las importaciones, atraer a las inversiones extranjeras y efectuar esfuerzos especialmente dirigidos a promover las exportaciones.

A principios de 1975, se anunció un plan de reactivación económica que parece disponer de bases más sólidas que las derivadas de diferentes políticas antes intentadas. A la vez que se ofrecen incentivos apropiados para fomentar la producción y las exportaciones, se procura moderar el déficit de las finanzas públicas, se ajustan moderadamente los salarios, se liberan las importaciones indispensables, se hacen esfuerzos por aliviar las presiones inflacionarias y se obtienen créditos de organismos internacionales, incluyendo en 1975 recursos por 46.6 millones en derechos especiales de giro provenientes del servicio financiero establecido por el Fondo Monetario Internacional para los importadores de petróleo.

Después de que en 1974 el PIB de Uruguay a precios reales sólo aumentó 1.9% con una tasa inflacionaria de 107% en 1975 el crecimiento de la economía se estimaba en 4%, al mismo tiempo que se moderaba el incremento en el costo de la vida a 67%, lo que parece alentador. Se prevé que para 1976 seguirán reduciéndose las presiones inflacionarias, si bien difícilmente se podrá realizar el objetivo propuesto de un

aumento en los precios de 25%; en cuanto al desarrollo de su economía, se pronosticaba que podría seguir su expansión, si bien habría de moderarse con un crecimiento de alrededor de 2 por ciento.

II. COMERCIO EXTERIOR DE URUGUAY

1) Balanza comercial

Tras de examinar el comportamiento desde 1965 del valor de las exportaciones a precios corrientes de Uruguay, se aprecia que hasta 1972 mantuvieron un carácter irregular aunque predominan los signos de estancamiento, registrando el nivel más bajo en 1968 con 159.3 millones de dólares y el más alto con 232.7 millones en 1970. A partir de 1973 muestran constantes incrementos, hasta llegar en 1975 a un máximo de 375 millones de dólares. En este comportamiento han influido diversos factores de carácter interno —entre los que sobresalen las rigideces estructurales que han afectado a la producción agropecuaria— y la situación internacional caracterizada por fluctuaciones en la demanda externa y en los precios para sus principales artículos de exportación, así como la elevada protección de los países industrializados a los productos agrícolas de zona templada.

Sus importaciones han seguido un comportamiento parecido al de las ventas externas: hasta 1972 su expansión resultó muy débil y con un carácter oscilatorio, lo cual permitió que los saldos de su balanza comercial no fueran de gran magnitud; posteriormente sus compras externas muestran un acelerado crecimiento al pasar de 200.3 millones de dólares en 1972 a 542 millones en 1975. Las diferencias de magnitud en estas corrientes comerciales ocasionaron desequilibrios negativos en 1974 y 1975; en el último año el déficit fue de 167 millones de dólares, o sea de casi una tercera parte del monto importado (véase el cuadro 1).

CUADRO 1

*Balanza comercial de Uruguay
(Millones de dólares)*

Años	Exportación		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1965	191.2		150.7		40.5
1966	185.8	— 2.8	164.2	9.0	21.6
1967	171.4	— 7.6	158.7	— 3.3	12.7
1968	159.3	— 7.1	179.2	12.9	— 19.9
1969	197.3	23.9	200.3	11.8	— 3.0
1970	232.7	17.9	230.9	15.3	1.8
1971	205.7	— 11.6	222.2	— 4.7	— 16.5
1972	214.1	4.1	200.3	— 9.9	13.8
1973	321.5	50.2	284.8	42.2	36.7
1974	382.2	18.9	486.7	70.9	— 104.5
1975	375.0	— 1.9	542.0	11.4	— 167.0

Fuentes: Para 1965-74, Centro de Estadísticas Nacionales y Comercio Internacional (CENCI), *Análisis estadístico, Uruguay: importación-exportación*, Montevideo, Uruguay; para 1975, Frist National City Bank, *Monthly Economic Report*, abril de 1976.

2) Comercio por productos

a) Exportaciones

En los años de 1970 a 1974, cuando se aprecia una expansión en las exportaciones uruguayas, aparece cierto grado de diversificación al adquirir mayor importancia otros artículos no tradicionales. Las carnes y sus derivados son el principal rubro de exportación, habiendo contribuido en ambos años con 38% de los valores totales; siguen las lanas (donde predominan las sucias), cuya significación relativa se contrajo un poco, de 20.4 a 17.5 por ciento. El grupo de otros productos agropecuarios más que duplicó el valor, y su aporte al total subió de 9 a 13.8 por ciento, distinguiéndose los incrementos en las ventas de arroz, linaza, sorgo y cebada. Si se añaden las remisiones de animales en pie y de cueros y cerdas, el conjunto de las mercancías agropecuarias contribuye con las tres cuartas partes del total. Entre los artículos con un mayor grado de elaboración embarcados al exterior sobresalen los hilados y tejidos y algunos productos químicos; en el grupo de productos industriales no especificados, mismo que registró un fuerte crecimiento y cuya participación relativa subió de 5.8 a 12.5 por ciento, destacan las prendas de vestir de cuero y otras manufacturas de piel, las cubiertas para vehículos, el cemento portland y papel (véase el cuadro 2).

CUADRO 2

Exportaciones de Uruguay por principales grupos de artículos (Millones de dólares)

Concepto	1970	1974
<i>Total</i>	<i>232.7</i>	<i>382.2</i>
Carnes y sus derivados	87.7	144.8
Lanas	47.4	66.9
Sucias	41.6	58.1
Limpias	5.8	8.8
Productos agropecuarios diversos	21.0	52.7
Productos industriales n. e.	13.5	47.8
Hilados y tejidos	31.9	34.8
Cueros y cerdas	24.4	24.1
Productos químicos	1.4	5.0
Animales en pie	2.8	3.8
Industrias extractivas	2.6	2.3

Fuente: Centro de Estadísticas Nacionales y Comercio Internacional (CENCI), *Análisis estadístico, Uruguay: importación-exportación, 1970-1974*, Montevideo, Uruguay.

b) Importaciones

En la estructura de las importaciones realizadas por Uruguay en los años de 1970 y 1974, ocupan el primer lugar los productos básicos y las semimanufacturas que en el último año requirieron el 43% del total gastado. La mayor parte está compuesta por las materias primas o semimanufacturas en donde destacaron las siguientes: algodón; fosforita y otros productos para fabricar fertilizantes; chapas, lingote y alambón de hierro; alambre de aluminio; papel para periódico; tabaco; fibras sintéticas y colorantes en polvo. Entre los alimentos destacaron el trigo, el azúcar y el café.

El concepto de combustibles y lubricantes elevó considerablemente su peso en las erogaciones al pasar de 14% a una tercera parte del total, como consecuencia del aumento en los precios del petróleo. Otros renglones significativos fueron los siguientes: máquinas en general; vehículos automotores y sus partes o refacciones; drogas y productos químicos; artículos comestibles; materiales para construcción, etc. (véase el cuadro 3).

CUADRO 3

Importaciones de Uruguay por principales grupos de artículos (Millones de dólares)

Concepto	1970	1974
<i>Total</i>	<i>233.1</i>	<i>486.7</i>
Productos básicos y semimanufacturas diversas	89.3	207.3
Combustibles y lubricantes	33.7	160.6
Máquinas en general	26.7	23.0
Partes de vehículos automotores	7.6	18.0
Vehículos automotores	28.8	15.1
Drogas y productos químicos	9.8	13.6
Productos comestibles	5.4	10.2
Materiales para construcción	7.5	9.2
Semillas, forraje y plantas	2.5	5.8
Electricidad en general	4.3	4.9
Cinematografía, radios y fotos	2.8	4.5
Librería y papelería	4.3	3.8
Ferretería en general	2.8	3.8
Aparatos ortopédicos y ópticos	1.4	1.5
Juguetería	1.1	1.5
Varios	6.0	3.9

Fuente: Centro de Estadísticas Nacionales y Comercio Internacional (CENCI), *Análisis estadístico, Uruguay: importación-exportación, 1970-1974*, Montevideo, Uruguay.

3) Distribución geográfica de su comercio exterior

a) Exportaciones

Las exportaciones uruguayas han estado orientadas hacia los países industrializados de economía de mercado; empero, en los años de 1970 a 1974 los envíos a esos países contrajeron su importancia relativa de 65.5 a 47.5 por ciento. Esta reducción fue motivada, principalmente, por el estancamiento en los embarques de carne a la Comunidad Económica Europea (CEE), cuyas compras, fueron bloqueadas a causa de la abundancia que generó su sistema altamente proteccionista en la ganadería. Dentro de la CEE, los mayores clientes han sido la República Federal de Alemania y los Países Bajos.

La Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) es un mercado poco importante como consumidor de productos uruguayos, siendo Suiza el mayor comprador. En el resto de países avanzados sobresalen España y Estados Unidos.

Las compras de los países en desarrollo compensaron la caída que, en términos relativos, tuvieron las ventas de Uruguay a los países industrializados, al elevar su contribu-

ción relativa de 22.3 a 43.6 por ciento en los años mencionados. La mayor parte de este incremento se concentró en Brasil y Argentina, dos socios de la ALALC que, en 1974, ocuparon respectivamente el primero y tercer lugares como clientes. A estos dos países destinaron los embarques de carne y sus derivados, animales vivos, frutas, linaza y, entre los artículos industriales, el cemento portland, ciertos productos químicos e hilados y tejidos.

En cuanto a los países socialistas, éstos disminuyeron su participación relativa en el total de las ventas uruguayas, al pasar de 12.2 a 10.7 por ciento; entre esos países destaca la Unión Soviética.

b) Importaciones

La importancia del grupo de países desarrollados con econo-

mía de mercado y del conjunto de las naciones en desarrollo como proveedores de Uruguay en 1970 era equiparable, con 48% cada uno. Para 1974, mientras los abastecimientos de las últimas subieron su aporte a 67.2% los de los primeros la redujeron a 31.8 por ciento.

Los abastecedores más importantes del Tercer Mundo fueron, Kuwait por la venta de petróleo, Brasil y Argentina. Entre las adquisiciones a sus vecinos figura una gran cantidad de productos, de las cuales destacaron en 1974 las siguientes: trigo, vehículos para el transporte de personas, manufacturas de hierro o acero, azúcar, aceite de soya, maderas, algodón, verduras y legumbres, tabaco, etcétera.

Dentro de las naciones industrializadas, la CEE sobresale como abastecedora de mercancías a Uruguay, principalmente la República Federal de Alemania y el Reino Unido. Sigue

CUADRO 4

Distribución geográfica del comercio exterior de Uruguay (Miles de dólares)

Países	Exportación		Importación	
	1970	1974	1970	1974
<i>Total</i>	232 709	382 182	233 079	486 680
Países industrializados de economía de mercado	152 469	174 839	111 807	154 534
España	7 324	22 953	4 200	3 987
Estados Unidos	19 810	14 139	29 784	35 856
Comunidad Económica Europea	105 922	106 767	58 655	84 388
Italia	22 865	12 683	5 895	11 365
Países Bajos	20 088	24 106	3 188	7 655
Reino Unido	19 526	15 945	16 121	17 064
República Federal de Alemania	30 558	33 214	25 506	33 141
Otros	12 885	20 819	7 945	15 163
Asociación Europea de Libre Comercio	3 723	11 535	10 495	14 620
Suiza	824	5 895	4 043	6 946
Otros	2 899	5 640	6 452	7 674
Otros	15 690	19 445	8 673	15 683
Países en desarrollo	51 888	166 835	112 762	327 168
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	29 194	138 741	74 541	165 979
Argentina	6 359	31 044	28 451	72 247
Brasil	12 418	92 244	35 074	73 566
Chile	2 043	9 140	2 778	5 178
Otros	8 374	6 323	8 238	14 988
Países exportadores de petróleo ¹	1 615	5 643	27 986	139 230
Irán	1 081	2 980	301	11 521
Irak	—	2 132	3 134	25 022
Kuwait	63	—	14 578	77 107
Nigeria	6	12	8 750	22 920
Otros	465	519	1 223	2 660
Otros	21 079	22 441	10 235	21 959
Países socialistas	28 352	40 508	8 510	4 978
Checoslovaquia	12 163	7 236	1 903	1 449
URSS	393	28 723	1 191	1 051
Otros	15 796	4 549	5 416	2 478

1. No incluye Ecuador y Venezuela.

Fuente: Centro de Estadísticas Nacionales y Comercio Internacional (CENCI), *Análisis estadístico, Uruguay: importación-exportación, 1970-1974*, Montevideo, Uruguay.

en importancia Estados Unidos y en la AELC, Suiza. Los países socialistas resultan proveedores marginales (véase el cuadro 4).

III. POLITICA COMERCIAL

Desde diciembre de 1953 Uruguay es parte integrante del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). A fin de mantener aranceles altos a sus importaciones, consideradas incompatibles con sus obligaciones dentro de esa organización, desde 1960, requirió que las partes contratantes le otorgaran una excepción, que posteriormente ha venido siendo prorrogada. A fines de 1961 solicitó consultas con 15 países para examinar las restricciones que imponían a las importaciones de productos uruguayos; al año siguiente un grupo de expertos concluyó recomendando al GATT que siete países deberían eliminar sus obstáculos a determinadas mercancías uruguayas, obteniendo tan sólo que el país sudamericano quedara exento de sus obligaciones o concesiones a esos siete países. Desde entonces no ha logrado concesiones importantes a causa del fuerte proteccionismo que imponen a sus actividades pecuarias algunos países industrializados de economía de mercado.

A partir de 1960 es miembro de la ALALC (posteriormente se examina su participación en esa organización). Utiliza la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas adaptada a la ALALC (NABALALC); los derechos aduaneros son en su mayor parte *ad valorem*, los cuales, junto con los específicos se establecen sobre una evaluación del gobierno y sobre el valor CIF.

Hasta los primeros años del decenio de 1970 la política comercial uruguaya tenía un carácter altamente proteccionista. Los impuestos sobre una amplia gama de las importaciones alcanzaban 110% *ad valorem* y además se agregaban otros impuestos y recargos sumamente onerosos. Se aplicaban también controles no arancelarios a la importación mediante la imposición de una serie de depósitos previos. Por otro lado, había una política generosa de exenciones impositivas para las nuevas industrias o para aquellas en vías de expansión, cuyas importaciones se destinaban a la elaboración de nuevos productos para el mercado interno.

A partir de 1973 el Gobierno orientó su política comercial a incrementar la competitividad de la economía, mediante cierto grado de liberación de las importaciones. Dicha política empezó a adquirir fuerza a partir de mediados de 1975, época en que las importaciones de azúcar, café, fertilizantes, pesticidas, alimentos animales, celulosa y papel periódico, quedaron liberadas de impuestos. Los derechos a la importación sobre grasas, aceites, combustibles y tabaco fueron reducidos en 85%, y en 40% los que afectaban al hierro y acero, y a los tubos, barras y varillas de cobre. Se eliminaron las medidas cuantitativas a la importación e, igualmente, el financiamiento obligatorio a 180 días. A fin de evitar una elevación incontrolable de las importaciones, éstas fueron restringidas por un depósito previo temporal de 35% *ad valorem*, el cual fue remplazado por un recargo de 7% sobre la mayoría de los productos.

No obstante las excepciones, los impuestos específicos y

ad valorem son bastante altos para un gran número de productos (del 20 al 380 por ciento) y hay todavía impuestos adicionales y recargos. Además, se requiere licencias de importación concedidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay. La Ley de Promoción Industrial de 1974 estipula, entre otras cosas, que las importaciones que compitan con artículos producidos por una nueva empresa "benéfica a la economía" deberán estar sujetas a derechos altamente proteccionistas y a depósitos previos. En cambio, habrán de liberarse las importaciones de bienes de capital, componentes y refacciones para las industrias textil, de peletería, procesadoras de alimentos e industrias extractivas.

A las exportaciones tradicionales se les ha otorgado incentivos en materia de impuestos y de otros gravámenes a la exportación. En mayor medida se estimulan las ventas al exterior de los productos no tradicionales. Las nuevas industrias que incrementan la capacidad nacional para exportar están libres de impuestos durante los primeros diez años de operación.

La Ley de Promoción Industrial no establece distinciones entre la inversión local y la extranjera de acuerdo con la Ley de Inversiones Extranjeras promulgada en 1974. La única diferencia importante radica en que las empresas extranjeras no califican para los incentivos crediticios debido a las estrictas prohibiciones contra los préstamos locales a mediano y largo plazo contenidos en la nueva Ley de Inversiones. No hay limitaciones específicas sobre la participación del capital extranjero y la nueva Ley garantiza el envío de ganancias y los derechos de repatriación para todas las inversiones de capital extranjero, incluyendo divisas, maquinaria, patentes, etcétera.

La inversión global de empresas extranjeras en Uruguay, según estimaciones no oficiales, es de 100 a 110 millones de dólares, de los cuales 80 millones proceden de Estados Unidos.

El 2 de abril de 1973 Uruguay firmó un acuerdo comercial de carácter no preferencial con la CEE, vigente desde el 1 de agosto de 1974. Dicho acuerdo tiene una duración de tres años y puede ser renovado anualmente. A través de este mecanismo ambas partes se conceden el trato de la nación más favorecida, con las excepciones habituales y, entre otras cosas, contiene disposiciones para facilitar las ventas uruguayas de carne bovina a la Comunidad, así como estimular y diversificar las exportaciones uruguayas a ese mercado. Asimismo, se prevé la creación de una Comisión Mixta encargada de velar por el buen funcionamiento del acuerdo por tratar de encontrar los medios capaces de favorecer el desarrollo de la cooperación económica y comercial, establecer una cooperación en el sector agrícola que abarque la información recíproca, regular la evolución de los mercados respectivos y los intercambios mutuos y buscar soluciones a las dificultades que pudieran presentarse durante la aplicación del acuerdo. Uruguay ha celebrado convenios bilaterales de pagos con la República Democrática Alemana, Checoslovaquia, Polonia y España.

Uruguay cuenta con dos zonas libres en el Departamento de Colonia: Colonia, sobre el estuario del Río de la Plata y Nueva Palmira, más al norte sobre el río Uruguay. Estas

zonas son administradas por el Ministerio de Economía y Finanzas. Las empresas pueden afectar operaciones de almacenamiento, ensamble y fabricación en las zonas, virtualmente libres de impuestos y de otros gravámenes.

Participación en la ALALC

Uruguay es uno de los países que más han impulsado el movimiento de integración económica en América Latina y una de las siete naciones que originalmente suscribieron el Tratado de Montevideo (el 18 de febrero de 1960) que institucionalizó la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Este Tratado lleva el nombre de la capital uruguaya, y esa ciudad es sede de la Asociación.

La difícil situación económica padecida por Uruguay en la década de los sesenta lo llevó a solicitar los beneficios establecidos en el artículo 32 del Tratado, en favor de los países de menor desarrollo económico de la zona. Las demás partes contratantes se lo autorizaron, conforme a la resolución 204 (CM-11/VI-E), hasta el 31 de diciembre de 1972; la resolución 340 (XIV) amplió el plazo hasta el 31 de diciembre de 1980.

Uruguay es uno de los miembros que más han participado en los mecanismos de liberación de la ALALC. Igual que las demás partes contratantes, el país oriental incorporó el mayor número de concesiones en su Lista Nacional durante los primeros años de vigencia del Tratado de Montevideo, reduciendo su ritmo a partir de 1969, año de la firma del Protocolo de Caracas; del total acumulado (11 174 concesiones otorgadas por los países miembros en sus Listas Nacionales vigentes hasta 1975) le correspondieron a Uruguay 810, cifra superada por Argentina (1 893), Brasil (1 878), Ecuador (1 728), México (1 213) y Chile (979). El número de concesiones registradas en 1975, en la Lista de Ventajas no Extensivas de Uruguay fue de 612, cifra que significa el 8.3% del total (7 393) y superada sólo por Brasil (2 021), Argentina (1 428) y México (1 373).

En los contactos negociadores llevados a cabo durante los XII y XIII períodos de sesiones ordinarias de la Conferencia de la ALALC (los meses de noviembre y diciembre de 1972 y 1973), Uruguay fue el país que incorporó un mayor número de concesiones en su Lista Nacional: 19 y 11, respectivamente. Del total (30) correspondieron a nuevos productos 20 (15 en 1972 y cinco en 1973) y 10 a mercancías ya incluidas en su Lista Nacional (cuatro en 1972 y Seis en 1973). La mayoría de las concesiones fueron extendidas en compensación por los retiros de concesión que solicitó. En las reuniones ordinarias de la Conferencia efectuadas en 1974 y 1975 (XIV y XV), Uruguay sólo en el último año agregó dos concesiones.

En cuanto a las concesiones en Listas de Ventajas no Extensivas, Uruguay fue quien recibió el mayor número de desgravaciones de 1972 a 1974 (38 en 1972, 87 en 1973 y 23 en 1974). Los países que le otorgaron el mayor número de concesiones especiales fueron en orden de importancia Argentina, Brasil y México.

Aparte de Argentina, Brasil y México, Uruguay ha partici-

pado intensamente en la negociación de los acuerdos de complementación industrial. De los 21 acuerdos suscritos hasta comienzos de 1976, participa en el de máquinas de estadística y análogas de cartulina perforada (núm. 1) con Argentina, Brasil y Chile; en el de válvulas electrónicas (núm. 2) con Argentina, Brasil, Chile y México; en el de la industria de aparatos eléctricos, mecánicos y térmicos de uso doméstico (núm. 3) con Brasil; en el de la industria química (núm. 5) con Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Perú y Venezuela; en el de la industria de bienes del hogar (núm. 7) con Argentina; en el de la industria fonográfica (núm. 13) con Argentina, Brasil, México y Venezuela; en el de la industria fotográfica (núm. 18), en el de la industria electrónica y comunicaciones eléctricas (núm. 19) con Argentina, Brasil y México, y en el de la industria química (núm. 21) con Argentina, Chile, México y Brasil.

El sector financiero y monetario es uno de los campos donde la ALALC ha obtenido notables avances. Sus principales mecanismos son el Sistema de Compensación Multilateral de Saldos y Créditos Recíprocos y el Acuerdo de Santo Domingo.

El primero de ellos opera desde 1966 y contempla instrumentos de pagos idóneos para facilitar el comercio intrarregional que funcionan satisfactoriamente. Opera sobre la base de la concertación de acuerdos de créditos recíprocos por pares de bancos centrales donde se establece el monto de las líneas de crédito ordinarias y extraordinarias; estas líneas se han venido ampliando a medida que aumenta el comercio de la zona. Asimismo, en septiembre de 1972 el período de compensación de 60 días se amplió a 120; esta medida es optativa para los países de menor desarrollo económico relativo cuando resulten acreedores. (Esta última disposición no opera para Uruguay.)

Al 31 de diciembre de 1975 las líneas de crédito ordinarias concertadas por Uruguay ascendieron a 25.6 millones de dólares y las extraordinarias a 4.1 millones. Las líneas de crédito más cuantiosas las tiene establecidas con Brasil y Argentina, con cada uno por ocho millones de dólares la ordinaria y 1.6 millones la extraordinaria; le sigue en importancia México, con seis millones y 360 000 dólares, la ordinaria y extraordinaria, respectivamente. No ha suscrito sus respectivos acuerdos de crédito recíproco con Ecuador, Paraguay ni con la República Dominicana, que también forma parte del sistema de pagos.

Durante 1975 Uruguay registró un déficit de 72.3 millones de dólares, como resultado de operaciones deudoras por 165.1 millones y acreedoras por 92.8 millones; los saldos negativos más cuantiosos los registró con Brasil (53.3 millones); México (10.6 millones) y Argentina (9.2 millones); sólo registró superávit en las operaciones realizadas con Colombia (2.5 millones) y con Bolivia (293 000 dólares).

El Acuerdo de Santo Domingo, suscrito en septiembre de 1969 por todos los países de la ALALC y la República Dominicana, tiene por objeto coadyuvar y atenuar las deficiencias transitorias de liquidez derivadas de los problemas de balanza de pagos a que pueda dar lugar el proceso de integración económica regional, evitando con ello que los países miembros puedan verse obligados a hacer uso de las

cláusulas de salvaguardia previstas para tales emergencias o a reimponer restricciones a sus importaciones zonales.

El Banco Central de Uruguay ha sido el que más ha utilizado recursos del Acuerdo de Santo Domingo. En 1973 recibió en dos ocasiones apoyo por 3 630 030 dólares; en 1975 recurrió dos veces para obtener préstamos del Acuerdo, una por 5.4 millones de dólares y la otra por 14.6 millones; en el primer cuatrimestre de 1976 obtuvo un crédito por 7 262 000 dólares.

El estancamiento observado en el proceso de integración de la ALALC ha llevado a ciertos países a retornar al camino del bilateralismo. El 20 de agosto de 1974, el Gobierno de la República Argentina y el de la República Oriental del Uruguay suscribieron un Convenio de Cooperación Económica cuyos principales objetivos fueron: *a)* intensificar y diversificar al mayor grado posible su comercio recíproco; *b)* tender al equilibrio de su balanza comercial; *c)* coordinar la actividad industrial, para aumentar la eficiencia productiva; *d)* estimular las inversiones dirigidas al aprovechamiento de ambos mercados, y *e)* propiciar la creación de empresas binacionales.

Para el cumplimiento de estos objetivos se adoptó un amplio programa de liberación a través de concesiones arancelarias exentas de gravámenes y de restricciones; concesiones arancelarias limitadas (estacionales, temporales, por cupos o mixtas), y concesiones arancelarias necesarias para el funcionamiento de empresas binacionales. El programa de liberación entró en vigor el 1 de enero de 1975. En materia industrial los objetivos se conseguirán a través de los acuerdos de complementación industrial que podrán ser intersectoriales, multi-sectoriales y por proceso de transformación. Asimismo, adoptaron algunas resoluciones tomadas en el marco de la ALALC, como las referentes a requisitos de origen, cláusulas de salvaguardia, etcétera.

No obstante que este tipo de convenios se opone al principio de la nación más favorecida establecido en el artículo XVIII del Tratado de Montevideo, Argentina y Uruguay expresan que su Convenio es un paso importante en el camino de la integración económica latinoamericana, por lo que procederán a su ejecución de conformidad con las normas establecidas en las disposiciones jurídicas de la Asociación Latinoamericana del Libre Comercio.

En junio de 1975 los presidentes de las repúblicas de Brasil y de Uruguay suscribieron un Tratado de Amistad, Cooperación y Comercio que regulará sus relaciones comerciales sin desconocer sus compromisos adoptados en la ALALC. Entre las características relevantes de este Tratado destaca el establecimiento de un programa de liberación sobre numerosos productos comprendidos en los capítulos 25 a 98 de la NABALALC que entraran a sus respectivos territorios libres de gravámenes y de restricciones, con la excepción de los que se acuerden en las negociaciones, considerando la situación de Uruguay como país de menor desarrollo económico relativo. Los productos incluidos en este régimen de liberación podrán modificar sus respectivos gravámenes para terceros países, sin que ello implique tener que otorgar compensaciones. Se podrán mantener gravámenes residuales que no excedan al 5% *ad valorem* CIF o su equivalente en el arancel específico. Se contempla la posibilidad

de aplicar cláusulas de salvaguardia y los requisitos de origen establecidos en la Asociación.

El artículo 61 del Tratado de Montevideo establece que al término del período de transición (hecho que sucedió en 1973), las partes contratantes habrán de evaluar los resultados obtenidos en la aplicación del Tratado tras celebrar varias negociaciones. Uruguay ha participado en este proceso adoptando una posición flexible y constructiva y considerando ampliamente las propuestas de los demás países miembros. Los temas en los que Uruguay tiene un particular interés son los siguientes: el reconocimiento definitivo de que es un país de menor desarrollo económico relativo, a fin de asegurarse las ventajas a que tiene derecho según lo estipulado en el artículo 32 del Tratado, y la aprobación del régimen sobre convenios de cooperación por pares o grupos de países, con el fin de legalizar los acuerdos suscritos con Argentina y Brasil.

Durante el XV Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de la ALALC, celebrado de noviembre a diciembre de 1975, se adoptó la resolución 354 (XV) que autoriza transitoriamente a Uruguay para que otorgue concesiones a Brasil y Argentina, no extensivas a otros países de la ALALC; el Consejo de Ministros definirá posteriormente el régimen aplicable a esta clase de convenios.

El Gobierno de Uruguay prosigue buscando vínculos económicos más estrechos con otros países vecinos, incluyendo a Paraguay, Bolivia y Chile. A Paraguay le otorgó facilidades portuarias libres en Montevideo y como promesa, dos puertos libres en el Río de la Plata. Con Bolivia firmó un acuerdo comercial amplio con rebajas arancelarias mutuas para una larga lista de productos. En 1975 inició pláticas con el Gobierno de Chile para buscar un acuerdo comercial.

IV. COMERCIO DE MEXICO CON URUGUAY

1) Balanza comercial

El intercambio comercial entre México y Uruguay registra

CUADRO 5

*Balanza comercial de México con Uruguay
(Miles de dólares)*

Años	Exportaciones ¹		Importaciones		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1970	2 863		2 513		350
1971	1 909	- 33.3	2 623	4.4	- 714
1972	2 058	7.8	3 114	18.7	- 1 056
1973	1 279	37.9	6 106	96.1	- 4 827
1974	11 799	822.5	7 711	26.3	4 088
1975 ^a	4 571	- 61.3	4 935	- 36.0	- 364

1. Incluye revaluación.

a. Cifras preliminares.

Fuentes: Dirección General de Estadística, SIC, y Banco de México, S. A.

niveles muy reducidos. De 1970 a 1973 las exportaciones mexicanas a ese país disminuyeron de 2.9 a 1.3 millones de dólares, alcanzando un máximo al año siguiente con 11.8 millones; pero en 1975 cayeron a 4.6 millones de dólares. En cambio, las compras de mercancías que México hizo al país sudamericano crecieron en forma ininterrumpida de 1970 a 1974 al pasar de 2.5 a 7.7 millones de dólares; durante 1975 estas adquisiciones disminuyen a 4.9 millones de dólares.

Como resultado, en dicho comercio predominaron los saldos negativos para México (véase el cuadro 5).

a] Exportaciones

Las exportaciones mexicanas a Uruguay están integradas fundamentalmente por un número reducido de materias primas y auxiliares, entre las que destacan el plomo afinado,

CUADRO 6

*México: principales artículos exportados a Uruguay
(Miles de dólares)*

Concepto	1970	1973	1974	1975 ^a
<i>Total</i>	2 863	1 279	11 799	4 571
Suma de los artículos seleccionados	2 818	1 219	11 521	4 219
Bienes de consumo	720	155	196	246
a] No duraderos	58	87	84	74
Alimentos y bebidas	27	78	63	35
Garbanzo	10	57	56	35
Otros	17	21	7	—
No comestibles	31	9	21	39
Periódicos o revistas	30	—	9	39
Otros	1	9	12	—
b] Duraderos	662	68	112	172
Libros impresos	597	13	101	135
Partes sueltas para aparatos de televisión o la de sus gabinetes	54	55	11	37
Otros	11	—	—	—
Bienes de producción	2 098	1 064	11 325	3 973
a] Materias primas y auxiliares	1 929	994	11 236	3 831
Aceites crudos de petróleo (miles de m ³)	—	—	—	1 933
Plomo afinado	221	165	165	451
Cinc afinado	261	—	189	433
Tierras de batán	—	2	2	177
Brea o colofonia	205	192	255	177
Películas o placas cinematográficas o fotográficas, sensibilizadas	—	136	103	139
Algodón en rama sin pepita	83	—	161	135
Hilos y cuerdas de caucho	—	—	—	112
Cloruro de polivinilo	476	51	10	90
Aceites esenciales de limón	—	2	2	65
Sulfato de sodio	—	—	—	61
Mercurio metálico	60	15	104	46
Resinas sintéticas n.e.	—	72	—	12
Petróleo crudo (miles de m ³)	—	—	6 925	—
Petróleo combustible	—	—	2 625	—
Papel celofán	87	65	261	—
Fibras artificiales de cualquier origen	5	97	141	—
Tabaco en rama	80	86	—	—
Otros	451	111	293	—
b] Bienes de inversión	169	70	89	142
Máquinas de escribir	12	24	25	91
Tubos de cobre	84	2	26	51
Máquinas registradoras de ventas	72	30	22	—
Moldes de uso industrial	—	14	16	—
Otros	1	—	—	—
Otros artículos no seleccionados	45	60	278	352

a. Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SIC.

el cinc afinado, las tierras de batán, la brea o colofonia, las películas o placas cinematográficas o fotográficas sensibilizadas y el algodón en rama. Otros productos de menor importancia son el cloruro de polivinilo, cuyos envíos se han ido reduciendo en años recientes, y los aceites esenciales de

limón y mercurio metálico. Entre los rubros importantes cuyas ventas se iniciaron en 1975 sobresale el de aceites crudos de petróleo, seguido por el de hilos y cuerdas de caucho y sulfato de sodio. En cambio, en ese mismo año desaparecieron los suministros de petróleo crudo y de petró-

CUADRO 7

México: principales artículos importados de Uruguay
(Miles de dólares)

Concepto	1970	1973	1974	1975 ^a
Total	2 513	6 106	7 711	4 935
Suma de los artículos seleccionados	2 417	5 535	7 540	4 158
Bienes de consumo	400	950	75	402
a) No duraderos	378	939	—	332
Alimentos y bebidas	378	939	—	332
Grasa butírica deshidratada	—	939	—	—
Queso de pasta blanda, tipo Colonia	—	—	—	172
Mantequilla	378	—	—	160
b) Duraderos	22	11	75	70
Libros impresos	22	11	75	70
Bienes de producción	2017	4 585	7 465	3 756
a) Materias primas	1 998	4 506	7 456	3 607
Clorhidrato de dextroprodoxifeno	—	378	973	393
Negros directos orgánicos sintéticos n.e.	—	—	—	379
Lana cuyo rendimiento en fibra sea superior al 75%	337	108	60	367
Acetofénido de dehidroxiprogesterona	—	—	362	369
Protovitaminas o vitaminas naturales o sintéticas	1 084	586	1 011	311
Compuestos heterocíclicos hexagonales	103	189	459	306
Pigmento violeta	—	—	—	260
Papel para fotografía en blanco y negro	—	—	20	190
Alcaloides vegetales, naturales o reproducidos por síntesis	—	95	75	162
Caseína	84	439	121	126
2-(Beta-cloroetil)-2, 3-dihidro 4-oxo-(benzol-1, 3 oxazina)	—	135	135	124
Caseína, caseinatos u otros derivados n.e.	—	97	236	104
Acidos grasos industriales n.e.	—	—	—	100
Fosforoditioato de O, O-dimetil-S- (4-oxo-1,2,3, benzotriazin-3 (4H) ilmetilo	—	—	—	89
Antibióticos no dosificados	21	593	378	83
Estearina (ácido esteárico bruto)	177	70	—	71
N-acetil-D-aminofenol	11	85	48	68
Tripsina	—	52	24	47
Acido gama amino-beta-hidroxibutírico	9	130	148	28
Hormonas naturales o sintéticas	—	742	132	16
Sustancias animales para usos opoterápicos o terapéuticos	—	—	380	14
Colorantes n.e.	—	—	1 398	—
Colorantes preparados a base de contaxantina	—	443	1 050	—
Derivados de la benzodiazepina n.e.	—	64	132	—
Otros	172	300	314	—
b) Bienes de inversión	19	79	9	149
Grifería sanitaria, de uso doméstico	—	22	(435)	102
Moldes de acero para máquinas de inyección de materias plásticas	19	57	9	47
Otros artículos no seleccionados	96	571	171	777

a. Cifras preliminares.

() Dólares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SIC.

leo combustible, efectuados por primera vez en 1974, y los de papel celofán y de fibras artificiales de cualquier origen. Los bienes de inversión tienen un valor reducido, y entre ellos se distinguen las máquinas de escribir y los tubos de cobre. En 1975 no hubo exportaciones de máquinas registradoras de venta y moldes de uso industrial.

Entre los bienes de consumo sobresalen los duraderos constituidos por libros impresos y partes sueltas para aparatos de televisión o la de sus gabinetes. Dentro de los alimentos y bebidas destaca el garbanzo, y en los no comestibles los periódicos o revistas (véase el cuadro 6).

b) Importaciones

Las materias primas y auxiliares son los principales rubros dentro de las compras de México a Uruguay, entre las cuales sobresalen: clorhidrato de dextroprodoxifeno, lana, provitaminas o vitaminas naturales o sintéticas y compuestos heterocíclicos hexagonales. Otros productos de menor importancia son los alcaloides vegetales, naturales o reproducidos por síntesis; caseína; 2 - (Beta-cloroetil)-2,3-dihidro-4-oxo-(benzol-1,3 oxazina); caseína caseinatos u otros derivados n.e.; antibióticos no dosificados; estearina (ácido esteárico bruto), etc. Entre las mercancías que se incorporaron recientemente se distinguen: el de negros directos orgánicos sintéticos n.e.; los pigmentos violeta y los ácidos grasos industriales n.e., y el de acetofénido de dehidroxiprogesterona. Entre los productos que dejaron de adquirirse en 1975 destacaron los colorantes n.e. y los colorantes preparados a base de contaxantina (véase el cuadro 7).

2) Otras relaciones económicas

Las relaciones económicas y comerciales de México y Uruguay se han desarrollado al amparo del Tratado de Montevideo, como partes contratantes de la ALALC. México extendió a Uruguay un tratamiento arancelario especial, correspondiente a un país de menor desarrollo económico relativo. Además, ambos países participan activamente en varios acuerdos de complementación industrial, así como en los mecanismos financieros que operan en la región, como quedó expresado en la sección correspondiente a la participación de Uruguay en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

El 3 de junio de 1968 los gobiernos de México y Uruguay celebraron un acuerdo mediante canje de notas para crear un mecanismo encargado de coordinar la acción de ambos países en materias de carácter económico y de interés común. Este acuerdo no entró en vigor al no ser ratificado.

En mayo de 1975 tuvo lugar la I Reunión Plenaria del Comité Empresarial Uruguay-México, celebrada en la ciudad de Montevideo. Después de examinar el comercio entre ambos países, se acordó que intercambiarían listas de productos de los cuales hubiera oportunidades e promover ventas. Los empresarios uruguayos lamentaron no poder vender algunos productos debido a restricciones fitosanitarias en México; además, solicitaron que el Gobierno mexicano considerara un trato especial para los productos uruguayos en términos similares a los del Acuerdo de Cooperación Económica que había firmado con Argentina. Además hubo

oportunidad de intercambiar información sobre los regímenes impuestos a las inversiones extranjeras en ambos países.

Se ignora si se han realizado coinversiones entre ambos países.

V. RESUMEN Y CONCLUSIONES

1) Su población de menos de 3 millones de habitantes, y la riqueza agrícola y pecuaria de su territorio, han hecho de Uruguay un país privilegiado. Su producto *per capita* anual supera los 800 dólares, tiene un elevado consumo de proteínas y de calorías, un alto nivel de educación y un sistema de seguridad social que es un modelo para la región latinoamericana; éstos son algunos elementos que explican por qué se encuentra entre los países con un nivel de vida relativamente más avanzado dentro del mundo en desarrollo. No obstante el progreso alcanzado, su situación económica, política y social tiende a deteriorarse desde mediados de los años cincuenta.

2) Los rebaños que tuvo en el decenio 1920 apenas los ha mantenido, o se han reducido como en el caso de las ovejas. Desde los inicios de los años cincuenta los volúmenes de producción del sector agropecuario han tenido un crecimiento errático y muy lento, habiéndose mantenido estancados en términos reales por habitante; la productividad no ha mejorado y sus rendimientos resultan bajos con relación a su potencial. Esto ha sido provocado porque los incentivos económicos de origen interno y externo no han operado de manera satisfactoria.

3) El desarrollo de la industria manufacturera también ha resultado lento, habiendo diversificado su producción y aumentado el grado de transformación de los nuevos artículos. Un poco más de la mitad de la producción industrial se realiza por pequeñas empresas que procesan las materias primas agropecuarias y elaboran bienes de consumo no duradero. La producción industrial de bienes intermedios contribuye con el 30% y la de bienes de capital con el 15% del total. Lo limitado del mercado nacional y la muy escasa disponibilidad de recursos minerales y energéticos no han coadyuvado al crecimiento industrial.

4) Desde mediados de los años cincuenta hasta la primera mitad de los setenta, el producto interno bruto (PIB) a precios constantes registra un promedio anual de crecimiento acumulativo cercano a 1%, lo que implica una pequeña disminución del PIB *per capita*. En el mismo período se redujo notablemente la proporción de la inversión bruta fija respecto al PIB, y perdió importancia el comercio exterior con relación a dicho indicador.

5) Las políticas económicas del Gobierno tendieron principalmente a mantener el nivel del consumo. A falta de nuevos recursos reales, por la incapacidad o rigidez del sistema fiscal, el Gobierno financió gran parte de sus mayores gastos corrientes a través de la creación de dinero. La baja en las inversiones, aunada a los problemas estructurales que afectarían a la producción, la carencia de bienes importados o del encarecimiento de estos últimos, junto con las frecuentes

devaluaciones de su moneda, hicieron que las presiones inflacionarias se agravaran todavía más a partir de 1972.

6) A principios de 1975 se anunció un plan de reactivación económica que parece disponer de bases más sólidas que las diferentes políticas que se intentaron anteriormente. Ya se están ofreciendo incentivos apropiados para fomentar la producción y las exportaciones; se procuró moderar el déficit de las finanzas públicas; se pospusieron y controlaron los ajustes de salarios; se liberaron las importaciones esenciales; se obtuvieron créditos de organismos internacionales, y se realizaron mayores esfuerzos para contrarrestar las presiones inflacionarias.

7) De 1965 a 1972 el valor de las exportaciones e importaciones tuvo un comportamiento irregular, con un ligero crecimiento. Posteriormente ambas corrientes de comercio registraron una expansión, que resultó mayor en las importaciones, en lo que influyeron los gastos extraordinarios de petróleo, provocando desequilibrios negativos en 1974 y 1975. En la composición de sus exportaciones la carne y las lanas aportan un poco más de la mitad y si se añaden otros productos agropecuarios su contribución asciende a las tres cuartas partes del total, correspondiendo la diferencia a productos manufacturados donde se aprecia la diversificación de sus productos que embarca al exterior. Un poco más del 40% de sus importaciones lo integran los productos básicos y las semimanufacturas; los combustibles y lubricantes, una tercera parte; el resto fue gastado en maquinaria, productos químicos y otras manufacturas.

8) De 1970 a 1974 la distribución geográfica del comercio exterior uruguayo (exportaciones e importaciones) sufrió una transformación importante al reducirse la participación de los países industrializados de economía de mercado de 56.7 a 37.9 por ciento, mientras que las naciones en desarrollo elevaron su aportación de 35.3 a 56.9 por ciento. Esto se explica en gran medida por el bloqueo de la CEE a las importaciones de carne, mientras que Brasil y Argentina intensificaron notablemente su comercio con Uruguay, así como por el mayor valor de las compras uruguayas de petróleo a las naciones en desarrollo.

9) La política comercial de Uruguay desde principios de los años sesenta hasta los primeros años setenta fue altamente proteccionista, habiendo requerido de una exención a las obligaciones del GATT, organización de la que forma parte desde 1953. A partir de 1973 se inició una liberación para facilitar las importaciones que han sido rigurosamente seleccionadas, de manera que contribuyan al fomento de la producción y del consumo básico. Para otra clase de mercancías los gravámenes continúan siendo elevados. A las exportaciones tradicionales se le han estado eliminando los impuestos y se han otorgado incentivos para fomentar las ventas al exterior de nuevas manufacturas. En abril de 1973, cuando la CEE suspendió sus importaciones de carne, firmó un acuerdo con Uruguay principalmente para facilitar en el futuro esas adquisiciones.

10) Uruguay es parte contratante de la ALALC, desde su establecimiento en 1960, habiendo participado en el programa de liberación al comercio, así como en los acuerdos de complementación industrial y en los mecanismos financieros adoptados en la región. Desde los años sesenta se le autorizó

para recibir los beneficios correspondientes a los países de menor desarrollo económico relativo. Primero con Argentina en agosto de 1974 y después con Brasil en junio de 1975, Uruguay firmó acuerdos bilaterales para intensificar sus relaciones económicas y comerciales con esos países a los que les otorgó cierto grado de reciprocidad exclusiva, habiendo sido para ello autorizado transitoriamente por las partes contratantes del Tratado de Montevideo.

11) El comercio de México con Uruguay registra niveles muy reducidos habiendo alcanzado sus valores máximos en 1974, cuando las exportaciones del primero al segundo sumaron 11.8 millones de dólares y las compras al país sudamericano 7.7 millones, habiendo predominado en los años de 1970 a 1975 los saldos deficitarios a México. La mayor parte de estos intercambios es de materias primas y auxiliares, con montos de escasa magnitud e incluye embarques mexicanos de petróleo, que en 1974 y 1975 representaron respectivamente 81 y 42 por ciento del total.

12) A juzgar por las estadísticas de comercio entre México y Uruguay, no parece que hayan aprovechado de manera suficiente los estímulos derivados de la reducción de gravámenes que ha tenido lugar en la ALALC, sea dentro del programa de liberación o a través de los acuerdos de complementación industrial. Tampoco resulta significativa la utilización de las preferencias que le otorga México a Uruguay en su Lista de Ventajas no Extensivas.

13) Probablemente haya hecho falta una mayor promoción de cada país en los mercados del otro; es posible que los márgenes preferenciales otorgados en la zona no hayan sido lo suficientemente atractivos para generar el comercio esperado. A esto hay que agregar la distancia geográfica y el transporte insuficiente o inadecuado.

14) Por tanto, parece urgente que se adopten nuevas decisiones. El amplio mercado mexicano podría multiplicar sus compras de algunos productos uruguayos de reconocida calidad, incluyendo la necesidad de que se le extiendan preferencias arancelarias de verdadera significación y para ello sería indispensable que sin demora se emprendieran estudios de mercado que definieran esta potencialidad para su máximo aprovechamiento, incluyendo la asistencia de la Secretaría de la ALALC y del Gobierno mexicano.

15) Por su parte, el sector empresarial de México que cuenta con un gran número de productos de reconocida competitividad y que demanda el desarrollo industrial de Uruguay, también debería esforzarse por intensificar sus relaciones comerciales con ese país sudamericano, pues no parece que haya mostrado interés en promover sus ventas no obstante que las importaciones uruguayas subieron constantemente de 1972 a 1975, cuando pasaron de 200.3 a 542 millones de dólares.

16) Además de las amplias oportunidades que hay para promover el comercio entre estos dos países, quedan otros campos que no parecen explorados, el de las coinversiones y el de la transferencia de tecnología. En ellos también deberían realizarse investigaciones para llevar a cabo una colaboración económica de la cual podrían derivarse beneficios mutuos. □